

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Dos de Sevilla, dimanante de autos núm. 500/2013.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 500/2013. Negociado: 1A.

NIG: 4109144S20130005396.

De: Don José Manuel Guerrero Vergara.

Contra: Falcón Contratas y Seguridad.

E D I C T O

Doña M Consuelo Picazo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Dos de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 500/2013 a instancia de la parte actora, don José Manuel Guerrero Vergara, contra Falcón Contratas y Seguridad sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia, Sra. doña M.^a Fernanda Tuñón Lázaro.

En Sevilla, a diez de noviembre de dos mil quince.

El anterior escrito únase a los autos de su razón, y en su vista, se suspenden los actos de juicio, previstos para el día de hoy, señalándose como nueva fecha en que tendrán lugar los mismos, la del día 18 de julio de 2016, a las 10,30 horas de su mañana. Cítese mediante la presente a las partes.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Falcón Contratas y Seguridad, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a seis de julio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.